

El Carbayon

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.		OVIEDO		PUNTOS DE SUSCRICION		NUM. 1653
AÑO VIII	En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 450 id. trimestre Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Comunicados á 0,25 linea.	Martes 3 de Agosto de 1886		Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.		
Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GIJON en todas las estaciones de la linea.						
VIA DESCENDENTE.						
Leon, salida, 10 m. Busdongo: 10,09 tarde. Peñares: 12,41 tarde. Navidiello: 1,21 tarde. Linares: 2,02 tarde. Malvedo: 2,22 tarde. Puente los Fierros: 2,53 t. 5 m. Campanones: 3,08 t. 5,18 m. Pola de Lena: 3,24 t. 4,47 m. Ujo: 3,38 t. 6,14 m. Santullano: 3,35 t. 6,34 m. Mieres: 3,54 t. 6,58 m. Ablaña: 4 t. 7,20 m. Olloniego: 4,03 t. 7,45 m. Segadas: 4,21 t. 8,05 m. Oviedo: 4,48 t. 8,54 m. Lagunas: 5,01 t. 9,16 m. Lugo: 5,11 t. 9,29 m. Serín: 5,37 t. 10,05 m. Veriña: 5,51 t. 10,29 m. Gijon, llegada, 6 tarde						
VIA ASCENDENTE.						
Gijon: salida 9,30 m. y 4,30 t. Veriña: 9,49 m. y 5,11 t. Serín: 10,03 m. y 5,35 t. Lugo: 10,24 m. y 6,02 t. Lagunas: 10,45 m. y 6,25 t. Oviedo: 11,07 m. y 7,05 t. Segadas: 11,20 m. y 7,25 t. Olloniego: 11,32 m. y 7,48 t. Ablaña: 8,08 tarde. Mieres: 11,47 m. y 8,25 t. Santullano: 12,02 t. y 8,38 t. Ujo: 12,08 t. 9,08 noche. Pola de Lena: 12,38 t. 9,41 m. Campanones: 12,42 t. 10,05 m. Puente los Fierros: 1,06 t. 10,25 m. Malvedo: 1,37 t. Linares: 2,04 t. Navidiello: 2,49 t. Peñares: 3,34 t. Busdongo: 4,10 t. Leon: llegada, 5,55 tarde.						
TRUBIA.						
DESCENDENTE.						
Oviedo: 11,10 mañana y 7,20 noche. San Claudio: 11,27 mañana y 7,37 noche.						
ASCENDENTE.						
Trubia: 7,35 mañana y 5,40 tarde. San Claudio: 7,59 mañana y 1,01 tarde.						

Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la linea de Gijon á Leon y de Oviedo á Trubia. Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

ESTUDIOS ASTURIANOS POR FERMIN CANELLA SECADES.

Un tomo de 288 páginas de nutrida lectura y elegante edicion; contiene los siguientes estudios:

Santa María de Naranco. — Viaje por Asturias. — El Carbayon. — Asturias en las Cortes de Castilla. — Ascendencia asturiana de Calderon. — Folk Lore Asturiano. — Emigracion asturiana. — Feijó en Oviedo. — El Principado de Asturias. — El pintor Carreño. — Gramática del dialecto asturiano.

Se vende en la librería de Martinez, Plazuela de Riego, 8, á 4 pesetas.

Educacion de caballos.

Plazuela de Santo Domingo, 12.

HIDRÓMETRO PRIVILEGIADO (CONTADOR DE AGUA) SISTEMA MANJOYA.

En este útilísimo aparato aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de Oviedo en sesion de 14 de Marzo de 1885, y el cual se halla ya funcionando, acaba de obtener premio en la exposicion aragonesa.

La disposicion y sencillez de su mecanismo le permite actuar continuamente sin que sufra detrimento ninguno, mas que el natural de todo aparato en movimiento; de modo que su duracion puede considerarse como eterna.

Véndese al precio de 60 pesetas al contado y de 75 á plazos, en casa del autor

JOSE MANJOYA
CALLE DE SAN ANTONIO NÚMERO, 8,
OVIEDO.

El Carbayon.

REMITIDO.

El proyecto de ley de foros.

Por lo visto, no he conseguido que se conociese con claridad mi opinion sobre el proyecto del señor Montero, ni sobre la cuestion

de redencion de foros en general; y deduzco esto de lo que *La Luz de Avilés* contestaba á mi último remitido. Por eso me extendería mas en esta réplica, si no me constase que este asunto ha de ser tratado con suficiente extension y espacio en las columnas de EL CARBAYON, segun sus redactores han tenido la bondad de advertirme, puesto que tienen el propósito de hacer un detenido estudio del proyecto del Sr. Montero Rios.

Así, pues, me limitaré á exponer mi pensamiento en los puntos que abraza el último artículo de la revista avilesina.

Cuando se redimieron los censos y foros del Estado, procedentes de la desamortizacion, no se aprovecharon del beneficio los labradores, sino los que de ellos adquirieron el derecho que la ley les concedía. A esto se contesta que el labrador no necesita hoy esas tutelas; y á esta respuesta replicaré con un hecho que está en la conciencia de todos, en la de mi contradicтор inclusive; el de que los labradores asturianos y gallegos son hoy tan pobres como ayer, sino mas; que carecen de recursos para redimir las pensiones forales; que si quieren hacerlo habrán de pedir el dinero á préstamo; y que la necesidad mayor ó menor de tutela que hoy tengan no les hacen ni mas ni menos pobres de lo que eran ayer. Que les conviene redimir las cargas forales, no lo discute; que tengan dinero para redimir las es lo que dudo. Si no lo tienen, la ley de redencion no les produce ventaja alguna. Tal es la cuestion.

No estoy conforme en lo de que cuantos sacrificios haga el labrador para mejorar la propiedad fo-

ral no le son de utilidad; porque tengo aprendido que la pension no varia por mucho que la propiedad mejore, y en este caso las mejoras redundarán todas en beneficio del labrador.

No he tenido intencion de defender á propietarios ni á labradores, sino el derecho de los que lo tienen, la respetabilidad del contrato que no puede quedar á merced del Estado, porque es asentar un principio atentatorio al derecho individual, perturbador de la ley, socialista, nablando pronto y claro. Me sublevo contra esa idea, como dice *La Luz de Avilés* porque es el causante de todos los males que hoy lamentamos. Que en muchos casos ha intervenido el Estado, bien lo sé; que se haya atropellado el derecho muchas veces no es una razon para que el atropello se repita. Es muy cómodo contraer obligaciones y luego pedir al Estado que nos liberte de su cumplimiento, mientras nos quedamos con los provechos que el contrato nos reportó. Y no se sorprenda de esto mi ilustrado contradicтор; esta es la verdad, dicha sin ambages, aunque parezca un poco cruda. Lo que hoy se pretende que haga el Estado con los foros, podrá hacerlo mañana con otro contrato, y el derecho ya no será mas que la voluntad del Estado.

No tengo inconveniente en aceptar, como base de discusion, que sea necesaria una ley de foros. Pero, en ella, es preciso no desconocer el derecho de los ciudadanos en absoluto, como se hace en estos asuntos con los propietarios. Todos sabemos lo que es la ley de expropiacion forzosa, que no existe en los paises donde mas se respeta el derecho del individuo; la

necesidad general obliga á privar á un ciudadano, pero éste concurrir al expediente, tiene derecho á discutir con el Estado esa necesidad, la utilidad de la medida y la cuantía de la indemnizacion; y si, en este último punto, hay diferencias entre su demanda y la oferta del Estado, entonces no es ninguna de las partes la que se impone á la otra, sino que entre ambas median los tribunales con el nombramiento de perito tercero.

En la redencion de foros, desaparece el derecho de expropiado, y se hace una tasacion previa y general, igual para todos los bienes é impuesta por el Estado.

Este desequilibrio que hay entre la consideracion que se dá á lo que pertenece á los labradores y lo que es de los propietarios, lo vé tambien *La Luz de Avilés*; y bien claro por cierto. Por eso dice lo siguiente:

«Nosotros iríamos todavía más allá. Concederíamos á los dueños del directo el derecho de redencion forzosa en el caso de que los del útil la pidiesen. Y esa reciprocidad de facultades igualaría la situacion legal de todos, porque si el objeto primordial del proyecto en esta materia es hacer libre la propiedad, consolidar los dos dominios, y facilitar, en fin, la contratacion y movimiento de esa misma propiedad, pronto se conseguiría que desapareciese esa division del señorío de la tierra.»

Igualar la situacion legal: hé aquí el problema. Y si esto pide mi colega, es que no lo encuentra en el proyecto del Sr. Montero Rios, que es, sin embargo, el mejor estudiado de los presentados.

Al aperebir á Emilia, la dijo sin interrumpir su ocupacion.

—¿Qué venis á hacer aquí?... Hace frio, volveos á vuestro gabinete; haceis mal en salir de allí por primera vez á una hora tan avanzada y con esta bruma. Ya se os llamará cuando sea tiempo.

—Vengo á deciros que no quiero ir á Dunkerque, y que me conviene, sea lo que fuere, desembarcar en Bugalough.

—Como gustéis, me es igual.... yo prefiero mejor que sea así. No tenéis en regla los papeles que acreditan vuestra persona, pues que los habeis entregado á la camarera que el padre Joroban conduce en su vapor h'cia Boloña, sería preciso en Dunkerque inventar cualquier cuento, y aún así nada más fácil que veros detenida en las aduanas, y por la policia.... Esto sería fastidioso, y prefiero dejaros en Bugalough. No comprendo cómo habeis querido desprenderos en favor de esa criada de un pasaporte firmado por Mr. Fouché, el cual es cosa muy útil y puede servir muy bien en estos tiempos.

—¿Y cuanto tiempo falta para que yo desembarque?

—¿Qué prisa tenéis por dejarnos! Pues bien, yo por mi parte no siento mucho que os marchéis, soy franco; gustais unos

humos y tenéis unos modales de reina ofendida, que no me gustan. ¿Cuanto tiempo falta, decís, para echar vos pié á tierra? En verdad no lo sé, nadie puede jactarse de responder categóricamente sobre el porvenir, tanta probabilidad hay en contra como en pró y así, ne aventurándose á ninguna suposicion, no se corre el peligro de equivocarse.

—Vamos, caballero, hacez el favor de decirme sobre poco más ó menos á qué hora desembarcaré.

—Si os empeñais, eso depende... En fin son las doce de la noche, creo que lo mas tarde á las tres...; pero si respondien á mis señales y los que estan avisados por vos, salen á recibirnos, creo que dentro de una hora, lo cual será una satisfaccion para vos y para mí... Bueno es irse ya asegurando de que todo está preparado; voy á ver si á la considerable distancia que hay aun, podemos entendernos.

Las linternas que el capitán Smoliers habia apartado, feeron encendidas, y á no ser por su tamaño, se parecia mucho el reflejo á los faros de colores con que suelen engalanar los jardines en las noches de verano para las funciones.

El capitán suspendió á cierta altura dos reverberos amarillos, juntos, pero en cuyo centro ostentaba un vidrio de

rojo fulgor, y todos arrojaron al punto fulgurantes rayos.

Al cabo de algunos instantes, vióse oscilar á lo lejos dos rayos brillantes como las estrellas en el oscuro cielo.

El capitán exclamó:

—Vendrán, no lo dudeis; mi bella señora, no tengais miedo, quedarán bien avisados.

Y modificando la colcacion de las luces, cambió con su invisible correspondencia una serie de señales, cuya significacion no debia ser á ambos desconocida, porque dirigiéndose á lady Trievenor, la dijo:

—Vamos, preparaos, llegaremos antes de lo que yo creia: cerrad vuestras maletas; voy á decir que las traigan aquí para bajarlas á la chalupa en cuanto llegue.

—Ordenad que las traigan; las tengo cerradas, pues no las he abierto; lo que deseo es permanecer aquí junto á vos para ver cómo vamos caminando hácia los años que me esperan.

—¡No haber sacado una sola baratija concerniente al tocado y á la coquetería! Decididamente mi bella señora, estais grandemente preocupada cuando así descuidais vuestra persona. En fin, eso no es cuenta mia.... ¡Eh! muchachos, venga el equipaje de la pasajera número 4. Si estais contenta, mi

Una vez decidida, después de haber reflexionado, aceptó resignada las eventualidades peligrosas que iba á atravesar, y quiso apresurar el momento de arreglar fijamente el punto de su destino.

Púscse un gran chal, un pañuelo en la cabeza, y subiendo penosamente las gradas de la escalera que conducía á cubierta, pero junto á los mástiles y llegó el puente bumeo y mal cuidado del navio, donde se vejan por acá y por allá cajas, toneles, paquetes y bultos de varias clases.

El capitán Smoliers se paseaba por allí, arreglando una decena de linternas, cuyos vidrios eran de diferentes colores: escogia algunas que parecian convenientes, y las apartaba despues de haber metido dentro gruesas bujias de gran mecha que por cierto habian de despedir, una vez encendidas, vivo resplandor.

Dejo aquí la pluma y no he de continuar mis remitidos por la razón que dejo apuntada al ingreso de este artículo, y aun me prometo que no lo sentirán los lectores ni el semanario avilesino tampoco; que la cuestión merece más concienzudo estudio del que tienen estos renglones.

L.

P. S.—Después de escritas las anteriores líneas, llega á mis manos el último número de *La Luz de Avilés*, con otro artículo sobre los foros, en el cual leo lo siguiente: «En muchas constituciones de foros no existe ni se dice el capitulo talado al colono, y por el cual éste se impuso la obligación de satisfacer perpetuamente la pensión ánuá; pero otras, figúrese el lector que tienen por base un préstamo hecho hace 40, 60 ó más años, y que la renta foral señalada al que aforó sus fincas por la suma recibida, equivale al cinco ó seis por ciento.»

Ahora me explico por qué no nos hemos entendido el colega y yo; eso de que habla no son foros, sino censos, y confundiendo unos con otros, mal podíamos estar de acuerdo.

Sección provincial.

Desde Luarca.

Sr. Director de EL CARBAYÓN.

Muy señor mío: Esperaba que otra pluma mejor cortada que la mía pintase las excelentes condiciones que reúne esta pintoresca villa para pasar en ella la estación balnearia; pero, ya que nadie ha querido acometer semejante empresa, el deseo de hacer algo en favor de mi pueblo adoptivo, me obliga á escribir esta carta, aunque antes debo confesar que mis condiciones de escrito no llenarán las aspiraciones de mi deseo, cosa que me dispensará la amabilidad de los lectores de su apreciable periódico.

Al N. de la provincia y á cien kilómetros de la ciudad de Fruela está situada la placentera villa, objeto de estas líneas, en los márgenes del río Negro, que naciendo en las montañas del concejo de Navia, y después de bañar los lugares de S. Peñayo, Saliente, Setienes y Raicedo, que deja á su izquierda, y los de Telares, la Venta y la Almuña que quedan á la derecha, recibiendo en el lugar de Venta las aguas del Fornes, el cual se forma con los arroyos que bajan de las crestas de Carlangas, Sapinas, Cabanin y otras montañas inmediatas, pasa por el medio de la villa á depositar sus aguas en el Océano cantábrico. Circundada ya dilatadas llanuras en las que verdean amenísimas praderas de esmeralda, regadas por cristalinos arroyuelos, y en las que retoza multitud de ganado, ya risueñas colinas cubiertas de verdura y salpicadas profusamente de caseríos, ya elevadas montañas vestidas de exuberante vegetación desde sus faldas y laderas hasta sus más encumbradas cimas. A su derecha se dibujan las pintorescas aldeas de Almuña y Barcia, embellecida la primera con las hermosas quintas de los señores Olavarrieta, Miranda, D. Delfin Blanco y otros; y á su izquierda la bonita feligresía de Santiago.

Tiene Luarca deliciosos paseos y un magnífico bombé, todos adornados con multitud de altos y copudos árboles que templando la intensidad de los rayos del sol, proyectan agradable sombra; dilatadas playas y un bonito puerto saludado continuamente por multitud de buques; calles y plazas bien empedradas y espaciosas y un soberbio puente á su entrada que esta mostrando al viajero la puerta de un paraíso de delicias.

Hay asimismo una suntuosa iglesia, cuya torre está todavía sin concluir; pero es de esperar que no permanezca mucho tiempo en este estado, dados los caritativos sentimientos de los hijos de este pueblo; escuelas públicas y un colegio de segunda enseñanza que la pone á la altura de las más cultas de la provincia; numerosos centros de comercio, excelentes establecimientos, como el de mi amigo el Sr. Gayoso, en donde se preparan admirablemente las semillas de la famosa rubiaca, *café arabica L.*, y dos teatros en los que se admiran desde cualquier punto de vista que se les mire.

Para concluir: Es de notar en Luarca la abundancia de romerías y diversiones. Con pequeñas interrupciones se suceden las romerías de Santa Isabel, del Carmen, de Santiago y Santa Ana, honradas todas con la presencia de los elegantes pollos de esta villa, que en compañía del bello sexo acuden á ellas á tributar á Terpsícore los honores debidos. Para hoy se anuncia función en la Sociedad lírico-dramática, para mañana en el Teatro principal, para el siguiente día un baile en el Casino; en fin, toda la animación y bullicio que se desee, se encuentra en el seno de este poético pueblo.

Haré aquí una digresión para consignar que, según he oído decir, uno de los individuos de la Sociedad lírico-dramática ó del Teatro principal está ocupado en la composición de un drama y un sainete.

También he oído decir que hay en esta villa una comisión encargada de allegar recursos para celebrar con pompa inusitada en obsequio de los forasteros las funciones de Nuestra Señora del Rosario, las cuales funciones desde muy antiguo es costumbre hacer aquí el día de Nuestra Señora de Agosto.

Todas estas cualidades unidas á la finura, cortesía y generosidad en el trato de sus naturales, á lo templado y saludable del clima, á las embalsamadas áuras que durante todo el día se aspiran en sus playas; pero especialmente á esa hora en que á la luz del día viene á sustituir la pálida y tenue claridad del crepúsculo, todas estas cualidades, digo, están convidando á pasar una temporada en este pueblo á todos aquellos que, entregados todo el año á grandes trabajos de cuerpo ó de espíritu, necesitan encontrar un manantial de salud en donde reponerse de sus pérdidas y fatigas.

Se despide de V. hasta otra ocasión su afmo,

Alvarez.

Desde Gijón.

Sr. Director de EL CARBAYÓN.

Amigo mío: La gente aquí no recuerda haber visto hace muchos años, tantos forasteros como en el presente.

Las fondas están ocupadas hasta en las bohardillas. Las casas de huéspedes parecen coches de tercera al regreso de la romería de Barco de Soto.

Muchas familias, en la imposibilidad de encontrar hospedaje, se han visto obligadas á marchar á Candás y Luanco.

Y eso que ya se abrió de nuevo la acreditada fonda de Europa.

Y a propósito de esta fonda voy á permitirte decirte dos palabras. Ya sabes que antes estaba esta fonda en los Cuatro Cantones, sobre el Café Oriental, y que á causa de un voraz incendio, tuvo su dueño que cesar por algunos meses en su industria. Pero ahora, tomé en arriendo la casa del Sr. Ruiz Gomez, en la calle del Instituto, y allí está, siendo objeto de elogios de cuantos tienen la fortuna de encontrar una habitación en su casa.

Su afable carácter y el excelente trato que dá á los huéspedes, son causa bastante para que aún sin haber logrado poner la fonda en las buenas condiciones que él desea, se vea obligado á no poder atender á las demandas que se le hacen de hospedaje.

Aquí se espera al ocurrente diputado por Puerto-Rico, Sr. D. Rafael M. de Labra, á quien parece recibirá en la estación del ferrocarril una comisión de este municipio, y se le obsequiará con una serenata, como para demostrarle gratitud por el interés con que abogó en las Cortes por la pronta resolución del asunto del Puerto.

Según mis noticias el Sr. Labra llegará á esta villa en el tren-correo del martes, no deteniéndose en Oviedo porque está ya en Gijón su distinguida señora y familia, y aquí pasará todo el mes de Agosto.

La empresa de los Campos y la de Jovellanos siguen ofreciendo al público muy variados espectáculos. Pero en ambos coliseos la concurrencia no es muy numerosa. La gente prefiere pasearse por el muelle ó por la calle Corrida, á permanecer encerrada en un edificio tres ó cuatro horas.

Los que tuvimos el gusto de aplaudir en esa á la bella y simpática tiple cómica Sra. Brú, nos extraña muchísimo que la empresa de Jovellanos la haya sustituido por la Pancha; artista muy apreciable, pero que, en mi concepto, y en el de no pocos aficionados, no puede en manera alguna competir con la tiple referida.

Quizá creyendo la empresa prestar un servicio al público, y deseando mirar por sus intereses, no haya logrado ni lo uno ni lo otro.

Por primera vez he asistido á la justamente renombrada romería de Granda.

Tu ya sabes que el viaje se hace en coche, si es que ha de quedar uno útil para divertirse, que cobran dos pesetas por el recorrido, y que éste suele ser muy expuesto, por el afán que tienen los cocheros de embaular á los pasajeros, y por lo mucho que corren.

Pero si es peligroso á la ida, asusta entrar en esos coches á la vuelta.

La mayor parte no llevan luces, con lo cual los romeros de á pie, tienen la vida en un peligro.

Luego en un carruaje de seis asientos van mas de doce personas. Por todas partes se vé gente; en el pescante; en la vaca; en el estribo....

Esto justifica los vuelcos, que suelen ser frecuentes, y habla muy poco en favor de la vigilancia que en tales días debe haber.

Pero dejemos á un lado el viaje, y hablemos algo de la estancia en la romería.

El sitio es amenísimo. La concurrencia mayor de la que nadie puede imaginarse. La animación y la alegría reinan por todas partes.

Por mucho que uno madrugue para ir a Granda nunca logra ser el primero. Yo creo que hay quien duerme allí desde la víspera.

Las once serían cuando yo entré por aquel frondoso bosque y ya ví á la gente joven fatigada de tanto bailar; á los de edad más madura y que son partidarios del reposo y del buen trato, en vísperas de terminar succulentos almuerzos; á los pendencieros de oficio dispuestos a romperse la crisma con el lucero del alba; y á los fondistas, músicos y taberneros con la mitad del negocio hecho.

Los de Oviedo nos entusiasamos con esta romería de Pascua y con la de Barco de Soto, y en verdad que no tenemos motivo para ello.

Aquí no se vé un solo puesto de comidas medianamente aceptable. No hay quien saque á los industriales en ese género, del consabido carro de botellas, de los dos ó tres pellejos de vino, y de la fuente de merluza, ó de sardinas ó de bonito, viéndose como gran acontecimiento alguna que otra chuleta frita y fría.

En cambio en Granda la cosa cambia de aspecto. Basta llevar dinero en el bolsillo para encontrar cuanto á uno se le apetezca.

Además yo no sé si sera por cuestión de temperamento ó porqué, pero es el caso que aquí se divierte la gente de otro modo.

Las bofetadas y los palos no se prodigan tanto como aquí. Solo se piensa en bailar, en comer y en beber.

De todo esto supe yo aprovecharme. Cemi y bebí en Granda como pudiera hacerlo en Fornos. Bailé como si estuviera en el mas confortable salón. Y luego... y aquí entra lo mas negro! tuve que andar cerca de dos kilómetros en busca de coche. Encontré al fin, y después de cuatro ó seis detenciones, unas para que descansara el ganado, otras para ver un carruaje que habia volcado, y otras con objeto de evitar cualquier atropello, llegué á Begonia, con ánimo de repetir el viaje, siempre que fuera con igual objeto.

Hasta otra; tu amigo

El Zaragata.

De real orden ha sido anulado lo actuado en el expediente de denuncia del arrendatario de consumos de Grado contra D.^a Josefa Lopez, sobre ocultación de tocino al hacer el aforo de entrada de la nueva administración.

Ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. Camilo Menendez, administrador del arrendamiento de consumos de las Regueras en 1884-85 contra el acuerdo de la Delegación de Hacienda de esta provincia que declaró no haber lugar á la exacción de derechos de consumos por la sidra fabricada con manzana de sus cosechas, por los Sres. D. Miguel Gonzalez Rufo, don Pablo Armada Heredia, D. Antonio Bernaldo de Quirós, D. Vicente Diaz Valdés, D. Francisco Suarez Garcia y D. Celestino Valdés Cañedo.

Hoy ha salido para San Juan de la Arena, el Arquitecto Diocesano, don Nicolás Rivero, con el objeto de hacer el replanteo de las obras que han de ejecutarse por contrata en la iglesia parroquial de aquel bonito pueblo.

Ha sido declarada cesante el aspirante de segunda clase de la Administración de Correos de esta capital, D. Antonio Santos Perdo, y nombrado para sustituirle D. Venancio Gonzalez Rey.

Para auxiliar los trabajos de arreglo del archivo provincial, ha sido nombrado escribiente temporero D. Bernardo Palacios.

Habiéndose concedido licencia para ausentarse de esta capital al Vicepresidente de la Comisión provincial señor D. Federico Bernaldo de Quirós, ha

sido convocado para sustituirle D. Manuel Trelles y Navia Osorio.

Ha llegado á Gijón acompañado de su familia, nuestro amigo el diputado á Cortes D. Fermin Vior.

Parece que el yacht de recreo que fondeó días pasados en el Muelle, pertenecía al príncipe Alberto de Mónaco.

Con extraordinaria animación, se celebraron en Candás las fiestas de San Félix, Patron de la villa.

Con arreglo al proyecto de ley de lo Contencioso que se presentará á las Cortes en cuanto éstas reanuden sus tareas, se crea en el Tribunal Supremo otra sala que se llamará de lo Contencioso, formada de Magistrados y jefes superiores de Administración, á fin de que estén legítimamente representado el elemento jurídico y el administrativo.

Ha llegado á Llanes el diputado provincial por aquel distrito, señor D. Federico Bernaldo de Quirós.

Uno de estos días se declaró un incendio en la casa de D.^a Manuela de Hoyos, vecina de Panes, que se sofocó al poco tiempo gracias á los auxilios prestados por las muchas personas que acudieron con oportunidad, siendo las pérdidas sufridas de muy escasa importancia.

Lee mos en *El Oriente de Asturias*:

«En el pueblo de Narganes (Peñamellera) existen dos cañones de artillería de montaña muy antiguos, que se supone sean de cuando la última invasión francesa. Uno de ellos yace abandonado en una calleja de aquel pueblo, perteneciendo el otro, según se dice, á D. José Serdio, vecino de Buelles.»

Ha salido para el concejo de Salas, nuestro amigo el joven Doctor en Medicina D. Manuel Martinez Aparicio, después de una brillante carrera y de haber obtenido honrosos cargos en los Hospitales de San Carlos y de la Princesa de Madrid.

Ayer, procedente de Cestropol, salió en el tren-correo con dirección a Santander, el catedrático de aquel Instituto Sr. D. Marcelino Menendez, padre del eminente humanista español D. Marcelino Menendez Pelayo.

Leemos en un diario de Madrid: «El joven y distinguido escritor católico D. Adolfo de Sandoval, acaba de publicar un hermoso libro titulado *La definición de un dogma*, estudio acerca del influjo de la creencia de la Concepción Inmaculada en el arte, en la ciencia, en la historia, etc., etc.

«En esta obra da el autor gallarda muestra de su grande erudición, y sobre todo de su estilo apasionado y elocuentísimo, que tantos triunfos oratorios le ha valido.»

El Sr. Sandoval, ha llegado á esta ciudad el sábado último, comisionado por el Ministerio de Fomento para estudiar en el Archivo de nuestra Catedral Basílica todo lo referente á historia civil y literaria de la Edad Media.

Leemos en «El Noticiero avilesino»:

«El vapor «Avilesino» entró en la noche del miércoles al jueves en nuestro muelle.

Reúne todas las buenas condiciones que exige un vapor costero para hacer la travesía de Liverpool á Avilés que es para lo que principalmente le han mandado construir los Sres. Gutiérrez hermanos.

Viene cargado de trigo y maíz para uno de sus armadores, D. Manuel Gutiérrez.»

Leemos en «El Comercio» de Gijón:

«Ayer á medio día estuvo á punto de ahogarse, en la dársena de Pan-de, un joven que se bañaba y que por ignorancia ó temeridad se adelantó demasiado faltándole pié, no sabiendo nadar.

Fué auxiliado oportunamente y salvado de una muerte segura. Ignoramos el nombre del salvador, que con gusto haríamos público, como tributo de merecida alabanza.»

Ha pasado á la escala de reserva el capitán de Navío de 1.^a clase, nuestro paisano D. Antonio Cifuentes y Morán.

En cumplimiento de lo ordenado por la Dirección general de Instrucción pública, habrá de proveerse con

arreglo al Real decreto de 25 de Junio de 1875, una plaza de Profesor auxiliar de la sección de Ciencias, vacante en el Instituto de Jovellanos de Gijón, dotada con la gratificación anual de 1.000 pesetas, conforme al artículo 4.º de dicho Real decreto.

En el kilómetro cuarto de la carretera de Villalba á Oviedo, delante de la que se llama de Panjul, acostumbra algunos á situar carros cargados de arena, carbon y otros efectos, estorbando no poco el paso por la vía pública, sobre todo por las noches, en que no es difícil un choque con los carruajes que transitan aquel paso.

Llamamos acerca de esto la atención del Sr. Ingeniero jefe de la provincia, para que, si está en sus atribuciones, procure ordenar al peon caminero de aquel trozo que de ningún modo consienta el abuso de que hablamos.

Entre las leyes que el sábado último firmó en la Granja la Reina Regente, se encuentra la que concede prórroga para la construcción del ferro-carril de Villabona á San Juan de Nieva.

Es el paso último para lograr que, en un breve plazo, comience la construcción de esta línea, nuevo servicio que el distrito de Avilés tiene que añadir á los importantes que debe á su diputado el Sr. García San Miguel.

Leemos en «El Correo»:
«Continúan los suicidios á la orden del día.

A las ocho de esta mañana un joven de veinte años ha intentado arrajarse por el Viaducto, siendo detenido por dos guardias de orden público.

Se llama Victor Gonzalez Cortina; es natural de Rigueña; provincia de Oviedo; habita en la calle de Jesús y María, núm. 9, bajo, y viste decentemente, siendo su oficio jornalero.

Fue conducido al juzgado de guardia.

Parece que á consecuencia del aumento de precio en la tarifa para el transporte de algunos cereales, los dueños de carruajes y carreteros de Avilés han sustituido la cebada con que mantenían á sus ganados, con maíz procedente del extranjero.

Bibliografía.

Vida y escritos del Marqués de Santa Cruz de Marcenado, por don Máximo Fuertes Acevedo.—Madrid, 1886.

La obra que acaba de publicar nuestro paisano y amigo el Sr. Fuertes Acevedo, llama la atención de los eruditos, como todas las de aquel distinguido escritor, por la suma de datos que atesora, las investigaciones detenidas que contienen y la discreción de los juicios que formula, tanto mas interesantes cuanto que se refieren á una personalidad no bien conocida hasta estos últimos años, de alto relieve en la historia de nuestra nación, en la especial de nuestro ejército y en la ciencia y el arte de la guerra.

España tiene un gran número de escritores militares distinguidos, pero entre todos descuella el ilustre Marqués de Santa Cruz de Marcenado, una de las personalidades mas brillantes de la primera época de los Borbones, escritor perito en toda suerte de estudios y perito isimo en los de la guerra. Sus *Reflexiones militares* fueron, desde su publicación, lectura preferida de todo general experto, de todo militar pensador, bien así como en otro tiempo todo guerrero leía con interés los *Comentarios* de Julio Cesar, constituyéndose así la obra clásica de la literatura militar. A conmemorar los relevantes méritos, á presentarlo como alto ejemplo al ejército español vino la celebración de su Centenario, iniciada por nuestro respetable amigo el coronel de artillería y distinguido escritor D. Luis Vidart y secundada por todos las clases del ejército.

Cuando se anunció el certamen, que formaba parte de las fiestas del Centenario, confiábamos en que los escritores asturianos tendrían en él digna representación, y el libro de Fuertes Acevedo vino á confirmar nuestras esperanzas y á conquistar un nuevo triunfo á nuestro erudito colaborador, que tantos otros ha alcanzado.

La *Vida y escritos del Marqués de Santa Cruz* es una acabada muestra de esta clase de trabajos. El de acumulación de datos biográficos, como ser extraordinario, resulta pequeño todavía al lado del de ordenación de aquellos, y un espíritu crítico nacido de un claro entendimiento y de un estudio profundo, abriéntala extraordinariamente esta obra que ha dado á su ilustrado autor un puesto muy distinguido entre los escritores militares de la clase de paisanos, como ingeniosamente dice el Sr. Vidart en el prólogo del libro.

Hacer un examen detenido de éste sería privar á nuestros lectores de apreciar por sí mismos su mérito, y nos

obligaría á un trabajo penoso, pues lo es mucho el buscar lo mejor donde todo es mejor. La distinción que ha merecido el libro de Fuertes Acevedo, en el Jurado del Certamen, no es tampoco bastante para que sobre él se forme opinión; es preciso leerle detenidamente, como lo harán todos los que miran con cariño las cosas de Asturias, y los aficionados á los estudios biográfico-críticos hechos con cuidadoso esmero.

La *Vida y escritos del Marqués de Santa Cruz* merece aun mayores elogios que los que de él ha hecho la crítica y por la distinción con el obtenida felicitamos cordialmente al Sr. Fuertes Acevedo.

Por la Redacción de nuestro colega profesional *Revista de los Tribunales* se acaba de poner á la venta una edición de bolsillo del *Código penal* vigente en la Península é islas adyacentes, profusamente anotado con la Jurisprudencia del Tribunal Supremo y algunas notas críticas y referencias á las leyes especiales que modifican, amplian ó aclaran el texto de aquél.

Como complemento del Código prometen dar muy en breve un apéndice que contendrá, además de la ley fundamental del Estado y la de Imprenta, la legislación penal especial.

Este tomito consta de más de 500 páginas de clara y esmerada impresión, no desmereciendo en nada de las recientes ediciones del Código de Comercio y Ley de Enjuiciamiento civil, hechas por la misma casa editorial, siendo su precio el de 3 pesetas encuadernado en tela. San Bernardo, 50, Madrid. En Oviedo en la librería de Juan Martínez, Plaza de Riego.

Sección local.

Los propietarios del Café Suizo nos participan, rogándonos lo hagamos público, que en aquel establecimiento se encontró hace tiempo un baston con puño de plata é iniciales; y el sábado se halló también una rica mantilla de señora.

Los dueños de estas prendas pueden pasar á recogerlas cuando gusten.

El jefe de Contribuciones en la Sucursal del Banco de España en esta ciudad, Sr. D. Domingo Villamil, ha sido nombrado Director de la Sucursal de Orense.

Damos á nuestro amigo el Sr. Villamil la más cordial enhorabuena por su merecido ascenso.

Ha sido nombrado Cajero de la Sucursal del Banco de España en Oviedo, el que lo es en la de la Coruña, señor D. Antonio Pez.

El sábado último, y con motivo de un suelto por nosotros publicado, fué el Sr. Alcalde á Pumarín acompañado del Inspector de servicios municipales y del Teniente alcalde D. José Laruelo, reconociendo el sitio donde se entierra á las perros víctimas de la estrigina municipal.

El Alcalde de barrio les dijo: que con los calores era inaguantable el olor que allí se percibía y que todo el vecindario se quejaba de que se hubiera escogido aquel punto para enterramiento de los canes. También manifestó el citado alcalde de barrio, que el enfermo que había en aquel caserío padecía de un fuerte cólico.

El Sr. Argüelles Alvarez dispuso que los enterramientos se hicieran á bastante profundidad, encargando al alcalde de barrio vigilase esta operación, por más que los allí presentes no notaran olores de ninguna clase.

La romería de San Cristóbal se vió el domingo muy concurrida y ordenada. En ella lució sus habilidades, *gratias et amore*, el afamado gaitero Ramon de Hévia, que ya el sábado había hecho lo propio en el Campo de los Patos, con gran contentamiento de los vecinos de aquel barrio.

A los médicos.—En la librería de Martínez se ha recibido el tomo 4.º de la obra «Lecciones de clínica terapéutica» por el Dr. Dujardin-Beaumont.

En el tren-correo del sábado llegará á Oviedo nuestro respetable amigo el Sr. Coade de Torenó, que inmediatamente saldrá para su casa de Salas.

Se están ejecutando en la estación del ferro-carril de esta capital las obras necesarias para el establecimiento de una nueva factoría destinada á expedir y recibir todas las mercancías de gran velocidad. Esta nueva dependencia se instala en el primero de dichos almacenes contiguo al edificio-estacion. Con esta mejora ganará el público en comodidades, pues la actual factoría servirá tan solo para el despacho de los equipajes de viajeros.

La iglesia de San Francisco estuvo ayer muy concurrida, siendo crecido el número de fieles que allí acudió á ganar el Jubileo de la *Porciuncula*.

La función religiosa en honor al glorioso Patriarca de Asia, se celebró con la solemnidad que habíamos anunciado, haciendo el panegírico de las virtudes de aquel Santo, modelo de mortificación y de amor á Cristo, el reputado orador sagrado Sr. Rodriguez Santamarica.

Damos las mas expresivas gracias al Sr. Alcalde de Gijón, por la atención que con nosotros ha tenido, enviándonos ejemplares del bien impreso programa de las fiestas de Bezoga.

Se ha concedido autorización al arrendatario de consumos de esta capital para establecer fieltos en las agrupaciones del extrarradio.

Ha verificado los ejercicios del grado de licenciado en Derecho Canónico en el seminario Central de Santiago, con la censura de *nemine discrepante*, nuestro estimado amigo el Dr. D. Paciente Mendez Mori, Canónigo en esta Santa I. C. B.

Felicitemos cordialmente al interesado.

En el tren correo de esta tarde pasará por esta ciudad con dirección á Gijón, nuestro respetable amigo D. Rafael María de Labra.

Ayer hemos dado una queja al señor Administrador principal de Correos—que fué atendida en el acto—contra el mal servicio que en la distribución de EL CARBAYON se viene observando en la vecina villa de Gijón, puesto que sabemos que á muchos de nuestros apreciables suscriptores se les entrega nuestro periódico al día siguiente, en vez de hacerlo cuando el correo de Castilla.

Damos al Sr. Blanco las mas expresivas gracias por el celo é interés con que atiende cuantas reclamaciones se le hacen para el buen servicio del público.

El sábado 14 del corriente, á las doce de la mañana, tendrá lugar en las Consistoriales de esta ciudad, la subasta para el suministro de veintiocho trajes, compuestos de chaqueta, chaleco, pantalón y gorra de uniforme para la guardia municipal y porteros, bajo el tipo de 1.820 pesetas, y de las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Suplicamos al Sr. Alcalde de las oportunas órdenes para que se piquen las aceras de la Puerta nueva alta. Es tanta la pendiente de aquella calle y las aceras están tan terasas y resbaladizas, que ocasionan frecuentes caídas y resbalones que á todo trance conviene evitar.

¿No sería conveniente que por la alcaldía se ordenase á los dueños de edificios la limpieza de los tubos de chimenea, para evitar incendios, que muy facilmente se pueden propagar en esta época de calores?

Creemos que si, y que el vecindario en general, lo agradecería.

Ayer ha salido de esta ciudad en dirección á Pintueles, Infesto, donde se propone pasar una corta temporada en la casa del Sr. D. Joaquín Fernandez Cardin, el Emmo. y Reverendísimo Sr. Arzobispo de Sevilla Cardenal Fr. Zeferino Gonzalez.

En el tren correo de ayer tarde ha pasado con dirección á Gijón el Sr. Gobernador civil de Murcia.

Ha llegado á Oviedo nuestro amigo y paisano D. Antonio Tamargo, oficial del Ministerio de la Gobernación.

Garantía de la bondad y cualidades alimenticias del *Caldo Cibils*, son los premios conseguidos en todas las Exposiciones en que ha tomado parte.

En la de Buenos-Aires, gran medalla de oro; en las de Blois y Amsterdam de 1883 y en la Internacional Higiénica de Londres de 1884, medallas de plata; siendo en estas la más elevada recompensa concedida á productos de dicha clase. La instalación del *Caldo Cibils*, está llamando extraordinariamente la atención en la actual Exposición universal de Amberes.

Restaurant francés.

En este acreditado establecimiento, propiedad de Mr. Lacoume, se reciben abonos á dos comidas diarias, por el precio de 90 pesetas en adelante, al mes.

Plato para hoy martes 3 de Agosto: *Pisto manchego*.

Sección telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR DE

EL CARBAYON

Madrid 2; 5,45 tarde.

Le ha sido admitida la dimisión al Sr. Camacho.

Confirmase que la crisis se concretará solo á la cartera de Hacienda.

Ignórase todavía quién sustituirá al Sr. Camacho.

Es probable que se encargue Moret del ministerio de Hacienda y Sagasta del de Estado. Nada hay, sin embargo, como definitivo.

Mañana regresarán los ministros, y el viernes irá el Sr. Camacho á la Granja, con objeto de despedirse de la reina.

Fabra.

Madrid 2; 5,45 tarde.

COTIZACION DE HOY.

El 4 por 100 perpétuo interior, 59,65.

El 4 por 100 perpétuo exterior, 60,75.

El 4 por 100 amortizable, 76,40.

Billetes hipotecarios de Cuba, 92,55.

Acciones del Banco de España, faltan.

El 3 por 100 Cuba, 34,80.

Anualidades de la Isla de Cuba, 34,50.

Fabra.

Madrid 2; 8 noche.

Está ya resuelta la crisis. Puigcerver ha sido nombrado ministro de Hacienda. Marchó para la Granja, jurará esta noche y regresará mañana.

Fabra.

Madrid 3; 1,30 mañana

Puigcerver ha jurado el cargo de ministro de Hacienda.

Los demás ministros llegarán hoy á Madrid.

El nombramiento del Sr. Puigcerver ha sido bien recibido por la opinión.

La familia real permanecerá en la Granja todo el verano.

Fabra.

Sección religiosa.

Santo de mañana.—Nuestra Señora de las Nieves y San Emigdio, obispo y mártir.

Traspaso.

Se hace de la tienda de comestibles, calle del Sol, núm. 5, y de todos sus géneros á precios de fábrica, con su estantería, mostrador, escaparate, etc., etc., y del piso segundo de la misma casa.

Los que deseen adquirirlo pueden entenderse con su dueño en la misma tienda. 15=1

GRAN RESTAURANT TRANNOY
CALLE ALTAMIRANO, 8 y 10.
(ANTES NUEVA.)

SALON PARA GRANDES BANQUETES
COMEDORES INDEPENDIENTES
Comidas para dentro y fuera de la población.

ANUNCIOS.—Pago anticipado.—Se reciben de nueve á once de la mañana y de cuatro á siete de la tarde

GRAN ALMACEN DE MADERAS

DE JUAN FERNANDEZ PENNA

PORTUGALETE, 11, OVIEDO.

Desde esta fecha se vende á los precios más económicos de la provincia según nota por estar esta casa en unión para la venta con el gran depósito de los señores DEMETRIO FERNANDEZ CASTRILLON Y COMPAÑIA de Gijón.

Las personas que deseen hacer las compras á dicho depósito pueden entenderse con esta casa donde se estipulan los mismos precios y condiciones en las distintas clases de pino rojo del Norte, tea de América, Francés, Nacional y roble del Norte.

PRECIOS AL POR MENOR.

Tablones.		Tablas machihembradas.	
3 1/4 x 10	á 1,14 reales pié lineal.	1 1/4 x 6	á 0,34 reales pié lineal.
3 1/4 x 9	á 1,04 » » »	1 x 6	á 0,24 » » »
3 1/4 x 8	á 0,88 » » »		
2 3/4 x 7 3/4	á 0,78 » » »		
4 1/2 x 10	á 1,70 » » »		

VIGAS Y VIGUETAS.

Pino rojo.				Pino tea.			
5 1/2	á 6 1/2	pulgadas de escuadria pié cúbico	á 5 reales.	10	á 12	pulgadas de escuadria pié cúbico	á 9 reales.
7 1/2	á 11 1/2	» de » » »	á 6 »	12	á 15	» de » » »	á 9,50 »
12	á 15	» de » » »	á 6,5 »	15 1/2	á 20	» de » » »	á 10 »

Barrotillo fajo de 100 listones á 13,50 reales.

Siendo el pedido para llenar plazaforma ó carrada se hace una rebaja proporcional.

Servicio á domicilio.

Gran surtido de maderas de castaño.

Cal hidráulica de Zumaya fresco á 10 reales saco de 1 1/2 quintales sin envase.

Hoteles en Salinas.

Se alquilan dos, con tres dormitorios en planta alta, capaces de seis camas, y el resto del servicio en planta baja; al completo de muebles, utensilio y ropas.

Por un mes, 285 pesetas.

Dirigirse á D. Javier Aguirre, calle de Uria.—OVIEDO.

Venta de un monte.

A voluntad de su dueño se vende uno, sito en S. Julian de Box, concejo de Oviedo, de 1.218 dias de buyes de cabida (153,22 hectáreas), 90 de los cuales forman monte bajo, poblado de árboles, hayas, castaños y otros árboles maderales, pudiendo los restantes, á pasto y rozo actualmente, ser en su mayor parte destinados sin grandes dispendios á tierras de labor, prados secanos y regadíos y monte tallar.

La mucha estension de esta finca, dotada de ocho abundantes manantiales de agua, y variedad de sus clases de terreno, aplicables á diferentes cultivos y susceptibles de diversas producciones, la hacen muy apropiado, ya para una gran explotación agrícola por medio de la cria y fomento de toda especie de ganado y de vastas plantaciones de árboles, ya para la formación de ocho ó mas caserías con terrenos suficientes y adecuados para obtener cuantos productos requieren las necesidades de la vida.

Ora se aplique á la reproducción y cria de ganado, acompañada, si se quiere, de una industria tan importante como la fabricación de manteca, ora al establecimiento de una colonia agrícola, podrá gozar de las exenciones y ventajas de que trata la ley de repoblacion rural de 3 de Junio de 1868.

Los títulos de pertenencia, plano y memoria descriptiva del monte, se mostrará á quien desee verlos, por su dueño D. José Posada Huerta, que vive en Oviedo, S. Juan 13, el cual informará tambien de las condiciones de la venta. 1-6

Venta.

Se vende un solar situado cerca del Circo, el cual tiene ya hechos los medianiles y patio cerrado.

Darán razon en la calle del Rosal número 49.

Se desea adquirir una mesa de billar de lance, que se halle en buen uso.

Entenderse con D. Juan Escudero, Café del Rubio, Salas.

LA URBANA.

Compañía anónima de seguros á primas fijas

SOBRE LA VIDA.

DIRECTOR EN OVIEDO

D. AGUSTIN LARUELO,

ROSAL, 76, 1.º

LA VICTORIA

ORNAMENTOS PARA IGLESIA

PRECIO FIJO.

SASTRERIA,

CAMISERIA,

SOMBRERERIA.

Trajes españoles y franceses para niños de 3 á 9 años. Especialidad en trajes talaras.

Capitas, macetas y sombrillas para llevar el Santo Viático, desde 15 á 35 pesetas.

POSITIVA ECONOMIA

RUA, 10. OVIEDO, RUA, 10.

LA VICTORIA.

FONDA EN TAZONES (Villaviciosa.)

Durante la temporada de verano, la acreditada cocinera Françoisca Rojo, admitirá huéspedes en la que abrió en aquel puerto de mar.

Los que deseen interesarse en su adquisición pueden dirigirse á don Domingo Gonzalez, Santo Domingo 9, 3.º

Venta.

Se vende la casa número 40 de la calle de Covadonga, compuesta de planta baja, piso principal, y desván y huerta.

Venta.

Hay salon con piano.

Venta de carnes.

En la tabajería de Escolástica Fernandez, calle de los Trascorrales, número 31, se expende la carne de vaca, por kilos, á 90 céntimos de peseta.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 5 de la calle de Florez Estrada, y los restos de la inmediata señalada con el núm. 3, segun á la de Fernala.

Para la venta, entenderse con D. Rafael Suarez del Villar, Aguilá, 2, principal.

El general moñín.

En la administración de este periódico se vende dicha novela *hazdrida*, escrita por sexto Pompeyo, pseudónimo de un conocido teniente coronel de caballería.

Precio, 2 pesetas.

FONDA EN SALINAS (AVILES.)

Desde el 15 de Junio se halla abierta esta fonda, situada frente á la gran playa é inmediata á la nueva capilla. El servicio es esmeradísimo, y se halla á cargo de Juana Rodriguez, una de las principales cocineras de Madrid. Se sirven cubiertos á domicilio.

Se vende la sexta parte de la casa número 10, sita en la calle de San Vicente de esta ciudad y que en la actualidad renta 5.000 pesetas anuales. Entenderse con Dña. Agueda Escosura, calle de la Vega núm. 9.

Venta.

ADELANTO PROGRESIVO EN EL ARTE DENTAL PASTOR, dentista.

Número 2, Campomanes, Principal. ENTRADA: PUERTA NUEVA ALTA, NÚMERO 2.

Á 500 REALES.

Ya se acabaron esos precios fabulosos; las dentaduras que antes valian mil y dos mil reales, las construye hoy el Sr. Pastor á 25 duros, debido á los verdaderos adelantos hechos por dicho señor.

El SR. PASTOR no tiene afán de enriquecerse, sino hacer un bien á la humanidad, porque sabido está que hay cierta clase en la sociedad que no pueden atender á mejorar sus padecimientos por la escasez que sienten de recursos, y para que todo el mundo disfrute de las grandes ventajas que dicho señor ofrece, ha puesto sus ventajas al alcance de todas las fortunas.

Consultas gratis á todas horas. OVIEDO.

DEPÓSITO GENERAL DE MADERAS DE CONSTRUCCION Y CARPINTERIA.

Pino Tea amarillo de América, en vigas, tablones, tablas y tallados.

Roble del Norte, en id., id., id.

Pino del Báltico, en vigas, tablas y tablones, tablas acepilladas y machihembradas para pisos, tingladillo para galería.

Pino francés y gallego en tablas de todas clases y barrotillo

Faller mecánico de aserrar y moldurar.

En este establecimiento se encuentra siempre una gran variedad de molduras, jambas y zócalos para construcciones en general.

Precios sumamente reducidos.

D. F. Castrillon y Compañía.—GIJON.

PAPIER WILNSI

Soberano remedio para la curación de las afecciones del pecho, catarrhos, mal de garganta, bronquitis, resfrío, tos, Romadizos, de los reumatismos, dolores Lumbagos etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los mejores médicos de París.

Depósito en todas las farmacias.—PARIS 13, Rue de Seine.

GOTA Y REUMATISMOS

Curacion por el LICOR y las PILDORAS del D. Laville. El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico. Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS. Venta en todas las Farmacias y Droguerías.—Remítase gratis un folleto explicativo. ENJASE EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS Y ESTA FIRMA.